



cion los S. D. Targuall y orrente y presente el Sr. D. Com. e.
 Presidente D. Diego Moreno Ferraz, D. Jose Martinez, D. Dani
 an Caballer, D. Diego Moreno Castro, D. Juan. y Genero D.
 Diego Ferraz. y otros ad Regidores y D. Juan Martin Flor. Sin
 otro debate y acordó lo siguiente

Por el Sr. Presidente de hino y presente que el Sr. D. Com. e.
 Com. de esta villa con siguiente a la comision que se
 le confirió con el Sr. Intendente sobre la recauda
 con de los contribuyentes e ingresos de caudales enteros en
 la manifestaba desde el mes de Mayo p. a. que lo mismo a esta corpora
 cion quedaba hecho el congreso mis segun con su licencia
 segunda presento en el mes de Mayo p. a. el Sr. Com. e.
 actual de 11 mil D. con aumento de los debitos del gobierno
 y segundo. Asimismo sin perjuicio de que incontinenti
 se sobre el estado de dichos de 11 mil ochocientos cuarenta
 y tres con reduccion de sus cuentas p. a. el Sr. Com. e.
 Sr. de apremios. El Sr. Intendente enterado de lo que se
 este momento el Sr. Com. e. segun lo acordado queda de
 yente p. a. que concurran a la casa del Sr. Presidente a pagar
 lo que se le del primer trimestre y a mitad del segundo, con
 el Sr. Com. e. de provisiones de cultivos y otros del
 corriente año a fin de que sin levantar mano se re
 cauden y presenten a Herencia de 11 mil D. p. a. el
 dia de cuenta del actual con el fin de que se cumpla
 con las exigencias del Sr. Intendente y el Sr. Com. e.
 apremios que de lo contrario puede sufrir el Sr.